

El socialismo enemigo de la paz

El día 27 de Agosto se firmó en París el Pacto general de renunciación de la guerra. Quince fueron las potencias signatarias, que declararon voluntariamente en nombre de sus pueblos respectivos que condenan el recurrir a la guerra para la resolución de las controversias internacionales y renuncian a ello como instrumento de política internacional en sus relaciones mutuas, y que reconocen que la reglamentación o la regulación de todas las diferencias o conflictos, de cualquier naturaleza u origen que sean, que puedan surgir entre las altas partes contratantes, no deberá jamás ser buscada sino por medios pacíficos. (Artículos 1.º y 2.º del Pacto).

Aspiración noble y grande que desearíamos sea un acuerdo firmado en el papel, sino en realidad futura, aunque nos cuesta creer en la sinceridad de algunas potencias fuertemente armadas con cañones y ametralladoras, barcos de guerra, flotas aéreas de bombarderos; que sienten odios irreconciliables; que han visto y ven impasibles las guerras civiles cruentísimas de Rusia y de México provocadas por los tiranos más sanguinarios de la historia; que apoyan y fomentan las guerras de partido en Nicaragua; que extienden con su poderío material el imperialismo dominador sobre los pueblos débiles. Pero bendita sea la paz, hija del cielo, y cesen en el mundo las furias bélicas, siempre que la justicia y el amor sean iguales para todos los pueblos!

Ma la maravilla sobremañera, que entre las potencias signatarias no se cuente la Segunda Internacional Socialista, que en el Congreso que celebró en Bruselas del 4 al 6 de Agosto, se adhirió con entusiasmo delirante al proyecto Kellog-Briand, —obra de Gobiernos burgueses,— de poner la guerra fuera de ley.

Mr. Henderson, que presidió la sesión de apertura, y Vanderveide, en nombre de los socialistas belgas, proclamaron que la Internacional Obrera Socialista, debía ponerse en todas las naciones al servicio de la paz. «Hasta ahora, manifestó Vanderveide, la ausencia de sincronismo de las Victorias democráticas y socialistas en los diversos pueblos, han sido un grave obstáculo a la consolidación de la paz en Europa».

Pero la Segunda Internacional Socialista, no ha sido llamada por sus odiados enemigos, los Gobiernos burgueses, a firmar el pacto contra la guerra. Por qué? Porque no tenía ningún derecho y porque está en los campamentos de guerra a retaguardia de los ejércitos bolcheviques. Si hay potencias, en cuya sinceridad creemos, qué diremos de la Segunda Internacional Socialista que proclama con sus labios formalistas «paz, paz»; y encierra en su alma marxista todos los odios de clase recontrados, todas las envidias, todas las ambiciones y desenfrenos; que proclama la destrucción de las sociedades y de las clases, para que se levante una sola dictadura permanente, la dictadura del proletariado, cuya figura ensangrentada y revestida con todas las armas se proyecta en las Repúblicas soviéticas?

El odio y la lucha de clases producen necesariamente la guerra, la peor de todas las guerras, la guerra civil en el seno mismo de los pueblos. El socialismo ha puesto en pie de guerra muchedumbre de trabajadores en las calles, en las fábricas, en los talleres, en las ciudades, en las naciones, dispuestos a la violencia y a llevar a sangre y fuego la guerra para implantar la revolución social; ha infundido en los corazones de sus adeptos rencoras y odios negros contra todos los hombres que no piensan lo que ellos piensan, que no quieren lo que ellos quieren, que no obran como ellos obran; aplaude los degüellos y matanzas de los tiranos sanguinarios y eleva a apoteosis de gloria infernalmente salvaje, a Lenin en Rusia, y a Calles en México. El socialismo abomina del imperialismo, y quiere el imperialismo más radical del proletariado.

A raíz del Congreso escribía un periódico de Bruselas esta frívola diatriba: «El Congreso de Bruselas fue una muestra de ideologías amputadas y de huecas divagaciones. La

F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

Internacional es la paz del mundo. Solo el partido socialista encarbola la bandera de la paz, y bastaría él para realizarla, para hacer reinar sobre la tierra la concordia universal de los pueblos, si las diferentes agrupaciones de la Internacional tomaran en sus manos el timón del poder. Están en bajo la hegemonía del proletariado, teniendo los Estados a la cabeza ministros socialistas, verían decaer a todas las rivalidades por los intereses, todos los antagonismos de raza, todos los rencores hereditarios, todas las divisiones. El socialismo oculta una virtud mágica de unificación y de pacifismo. Esto es evidente.

Si solivianta las clases sociales las unas contra las otras; si es factor de tumultos, de colisiones, de guerras civiles; si desarroillado y desmenuado en su término definitivo, el comunismo, el bolchevismo, derrama la sangre a torrentes; en porque el estúpido burgués; no le comprende y no se deja tranquilizar y despojar para su mayor bien.

Que suban los socialistas al poder y veréis el desarme universal, las armas convertidas en rejas de arado. Vanderveide con hábiles distinciones exaltó la revolución rusa, que derraigó el zarismo, abolió la propiedad feudal, proclamó el derecho de los trabajadores al gobierno del mundo. ¿Por qué los genios del bolchevismo, esos ángeles de la paz mundial, cometieron tantos desastres? Responde el líder rojo: por falta de táctica, por defecto de adaptación, por incompreensión de las realidades prácticas de la Europa occidental, por violencias inútiles.

Si Lenin se hubiera juntado a Vanderveide, la Europa se hubiera salvado. Pero esperad un momento: los hermanos enemigos, comunistas y socialistas, pronto se van a reconciliar. El proletariado encontrará su unidad que le dará el imperio del mundo al cual tiene derecho. Estas y otras fueron las comedias de la Segunda Internacional.

S. DE P.

Villanueva de Córdoba

FIRMA DE ESPONSALES
En la tarde del día 30 de los corrientes, firmaron sus esposales, ante nuestro digno cura párroco señor Toril, la simpática señorita Paquita Doctor y nuestro buen amigo don Antonio Fernández Gómez; firmando e acta como testigos don Juan Ocaña Torrejón, don Francisco Ochoa Gutiérrez, don Miguel Casallilla, don Juan Herrero, don Julio Fernández Martos, don Antonio Fernández y don Bartolomé Díaz Bianco.

Después los invitados que eran numerosos fueron obsequiados con un abundante lunch en el que no faltó el menor detalle.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, teniéndose concertada la boda para muy próxima fecha. Nuestra enhorabuena.

DE MUSICA

El 1.º de Septiembre marchó con dirección a Espirol, nuestra banda municipal, para amenizar las fiestas que desde el 2 al 5, se celebrarán en aquel simpático pueblo.

Que la estancia en él les sea grata y cosechen muchos aplausos.—CORRESPONSAL



Antonio Zafra y Vela

Vinagre de Yema

clarificado, superiorísimo, inmejorable. Se vende a 10 pesetas arroba y a 0-80 litro.

También se venden cajones usados de todos tamaños. Casa POZO, Reloj, 1. Teléfono, 1-0-0.

Peregrinación Nacional Española a Lourdes

Avisamos a los señores inscriptos y al público en general, que debido a las fiestas que el 13, celebra la Unión Patriótica en Madrid, las Compañías de ferrocarriles no han podido concedernos los trenes especiales pedidos, motivo por el cual la salida de la peregrinación se ha retrasado hasta el miércoles 19 de Septiembre, que se llevará a efecto con igual programa que el conocido. Quedan abiertas nuevas inscripciones hasta el día 9 de Septiembre, improrrogablemente. Mayores detalles: «VIAJES BAKUMAR», Gran Capitán 11, Córdoba, y AGENCIA SOMMARIVA, Peñalver 17, Madrid.

Oposiciones a Ingreso en el Magisterio

¡Dos años de prácticas!

La convocatoria actual ofrece una innovación verdaderamente revolucionaria. Hasta ahora, tanto en las oposiciones de ingreso en el Magisterio nacional como en las de todos los cargos oficiales, los nombramientos que se hacían al terminar la calificación de los ejercicios se consideraban siempre como definitivos, pero la convocatoria actual, varía tal procedimiento, y el Maestro que consiga plaza después de una oposición en la que habrá tenido que demostrar su suficiencia en seis ejercicios, tendrá que aguardar dos años más para que se confirme su nombramiento.

Veamos lo que dice la convocatoria:

«29. Los que resulten nombrados vendrán obligados a tomar posesión de sus Escuelas dentro de los plazos reglamentarios, parándose desde esa fecha poseerá el sueldo de 3 000 pesetas anuales, si bien no gozarán de ninguna otra clase de derechos que el Estatuto concede a los Maestros del primer escalafón, excepto los de casa habitación y gratificaciones legales, ni se les considerará como incluidos en el Escalafón hasta no haber cumplido dos años de servicios efectivos en la misma Escuela y haber sido declarados confirmados con arreglo a las normas que se establecen en los apartados siguientes:»

«31. Los Inspectores de Primera enseñanza vendrán obligados a visitar las Escuelas descompenadas por los Maestros opositores, cuando menos una vez en el último mes de cumplimiento del año de sus servicios y otra del segundo. A más de consignar en los libros de visita cuantas observaciones juzgare convenientes, harán constar de manera terminantemente el juicio que les merezca la labor del Maestro, y en seis o más trabajos realizados por los alumnos, que tomará al asar de entre los que se conserven en la Escuela, como resultado de la labor diaria, estamparán su firma, fechándoles y remitiéndoles al Director de la Escuela Normal de la provincia consignando claramente el nombre del Maestro y Escuela que desempeña y acompañando además copia certificada del informe consignado en el libro de visita.

«32. El Director de la Escuela Normal, el Profesor de Pedagogía, el Regente y el Inspector jefe de Primera enseñanza, en vista de aquel informe y trabajos y de cuantos antecedentes crea oportunos reclamar de las autoridades locales declarará capacitado o no al Maestro, librando certificación al mismo de dicha declaración. Si ésta fuese favorable los dos años consecutivos, el Maestro solicitará su inclusión en el Escalafón con todos los derechos correspondientes al mismo, acreditándose los servicios prestados para todos los efectos de su carrera desde el mismo día que se posesionó por primera vez de su destino.

«33. Los Maestros que no obtuvieran la favorable capacitación en dos años consecutivos cesarán inmediatamente a la declaración, perdiendo todos los derechos nacidos de la convocatoria y considerando los servicios prestados en concepto de laboriosos, sin que puedan obtener nuevo nombramiento en propiedad como consecuencia de los mismos. A este efecto el Director de la Normal le pondrá en conocimiento de la Dirección general, que acordará el respectivo cese.

«34. Los Maestros que en los dos años sólo hayan alcanzado una capacitación favorable, continuarán el tercero sujeto a igual prueba, la que en definitiva determinará su inclusión o no en el Escalafón.»

PAGINAS FEMENINAS Congreso Mariano Hispano-Americano

Aún cuando todavía faltan unos meses para que se celebre este Congreso que de tanta gloria de la Santísima Virgen ha de ser, con ocasión de haber llegado a mis manos la hermosa carta pastoral del Pastor de la grey sevillana, el Excmo Sr. Cardenal Irujo, Arzobispo de Sevilla, y el folleto explicativo de la división de secciones del Congreso y Cargos millos, me ha parecido no solamente oportuno hablar de lo que tanto interés merece por parte de los católicos españoles, sino que era responder al deseo del Reverendo Prelado de Sevilla, propagando sus palabras y animando a cuantos me lea a colaborar eficazmente en este Congreso, a fin de que resulte verdaderamente magnífico, una corona esplendorosa que los hijos de España y de la América española ofrezcan a su Madre del cielo.

Solemos adolecer los españoles del defecto de dejarlo todo o casi todo para última hora. Y ello hace que lo que pudo y debió salir «bien» si nos hubiéramos preparado, sale «medio bien» por esa falta de preparación.

El Congreso Mariano de Sevilla no puede adolecer de este defecto; sería imperdonable tratándose de la Santísima Virgen. De ahí es que el señor Cardenal de Sevilla haya hablado ya, y se hayan repartido instrucciones, folletos, reglamentos etc. aún cuando el Congreso no haya de celebrarse hasta el próximo mes de Mayo.

Veamos algo—último que no pueda ser todo, lo parece por completo—de la Carta Pastoral del Eminentísimo señor Cardenal Irujo; es un canto de amor a María y a sus grandezas.

«Avecinase, comienza diciendo, la fecha señalada para la inauguración del gran Certamen o Exposición Ibero Americana en esta ciudad de Sevilla, Exposición Internacional en que los pueblos enlazados con España con vínculos de lengua, de religión y de sangre y con afectos de amor fraterno y aun filial, han de concurrir juntamente con sus hermanos de lengua portuguesa para hacer noble alarde de sus fuerzas y valores en el arte, en el comercio, en la industria, en la agricultura, en las letras, en los diversos ramos de la actividad y del progreso humano, que será, a no dudarlo, magnífica demostración de la pujanza ibero americana, palmaria revelación de la ingente vida intelectual y material de nuestra raza, vigoroso estímulo de sanas y fecundas energías de más de veinte naciones en las cuales todavía palpita la vida de España y circula la savia comunicada al nuevo mundo providencialmente descubierta y cristianamente civilizada por España.»

«El Congreso Mariano que preparamos después de haber obtenido Nos aprobación explícita y calorosa de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI en audiencia que se dignó concedernos durante nuestra estancia en Roma en el mes de Mayo del pasado año, con motivo de la visita «Ad limina», ha de ser la aclamación que el pueblo hispano americano haga pública y solemnemente de las excelencias prerrogativas de nuestra Reina, Madre y Señora la Santísima Virgen María; ha de ser afirmación vigorosa de la fe tradicional de estos pueblos en los privilegios singulares con que la omnipotencia y sabiduría divina ha enriquecido a la Augusta Madre de Dios.

Este Congreso será Asamblea religiosa desde los fieles, bajo la dirección de los Prelados, estudiarán medios y modos encaminados a intensificar en todos los ámbitos de la vida privada y pública la devoción y el amor fervoroso a la Santísima Virgen María.

El futuro Congreso será recuento de fuerzas católicas disciplinadas para promover y fomentar la gloria de la más pura de las vírgenes, de la más gloriosa de las madres, de la más santa entre los santos. En el Congreso Mariano se ha de procurar llegar a la federación de las Asociaciones y Congregaciones Marianas; porque la federación acrecienta las fuerzas, combina las actividades, multiplica las energías, aun las voluntades para el fin común. Y cuando esto se

Hoja del Calendario

Día 2 San Esteban, Diácono del cielo. Un MINUTO DE FILOSOFIA POR EL PADRE VILARRO.—Cuando viene la primavera ¿Cuántos se acuerdan de que es Dios quien «avienta»?

JESUSO CINCULAN.—Del 30 de Agosto al 3 de Septiembre en el Hospital de Jesús Nazareno.

TERENCIÓN DE SAN.—Que el amor de la Patria sea conforme principios de la fe católica y de la ciudad.

En las secciones del Congreso, las hay sobre temas teológicos, temas pertenecientes al Culto, Devociones Marianas, Arqueología e Historia Marianas, Artes Marianas, Bibliografía, Literatura y Prensa Mariana. Luego hay temas especiales para las secciones o Congresillos de Asociaciones Marianas; sección primera, Juventudes Marianas masculinas; segunda, Juventudes Marianas femeninas e Hijas de María; tercera, Cofradías, Hermandades y Asociaciones Marianas en general.

En la sección segunda, Juventudes Marianas femeninas e Hijas de María se dice en el segundo tema: «La Santísima Virgen modelo de bondad y de belleza moral para la Juventud femenina; su devoción es medio eficazísimo para que las maestras conozcan su dignidad y eduquen cristianamente a sus alumnas.»

El tema cuarto agrega: «La admisión en las Congregaciones de Hijas de María debe suponer en las aspirantes una sumisión práctica a las terminantes enseñanzas de la Iglesia sobre modas, espectáculos y bailes modernos.»

Y el sexto: «La vida social y privada de las Hijas de María debe dedicarse siempre por la severidad de su moral.» «Su apostolado en las familias cristianas.»

He subrayado este último tema porque hace mucha falta que los percatemos hondamente de él. Harto tiempo vienen algunas Hijas de María viviendo de modo absolutamente opuesto a lo que requiere su hermoso título y la medalla que llevan. Porque viven según la moda, en sus trajes, en sus conversaciones, en sus diversiones, en su actuación, en todo. Y esto no puede ser. Es un contrasentido. Y es algo más. Es una ofensa a la Santísima Virgen cuyas hijas dicen «sí». Preferible cien veces sería que no ingresaran en la Congregación de Hijas de María que acompañar con su frivolidad y falta de modestia el brillo y la blancura de esa congregación.

El Congreso Mariano Hispano Americano se organiza para cantar las glorias de la Inmaculada. Si llegásemos a desterrar de nuestro suelo español, esa mariano, modas y costumbres que nos vinieran de fuera pero que desgraciadamente hielmas nuestras, sería, a no dudarlo, el mejor caso, la a abansa mejor, la corona más hermosa que le hubiéramos entonado y ofrecido a la Madre de Dios y Madre nuestra.

¡Católicos españoles, es preciso hacer lo posible y lo imposible en pro de este Congreso, para que supere a todos los celebrados hasta ahora en honor de la Santísima Virgen María!

MARIA DE KOHARRI,

Balneario de Fuente Amarga Chiclana

Escrofulismo, Herpetismo, Artrismo, Reumatismo crónico, Enfermedades de la Mujer, Piel y otras.

TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO A 31 DE OCTUBRE

Médico director: DOCTOR SEGUNDO DE OLEA.

Inauguración esta temporada de un servicio de automóviles desde Chiclana al Balneario, cada quince minutos, tardando el recorrido cinco.

HOSPEDAJE: GRAN HOTEL DE LA BARROSA

Todo confort.—Servicio de Autos a Fuente Amarga.

En Chiclana.—Hotel Custodio, Fondas de Ochoa, La Imprenta y Cartagena, además varias casas de huéspedes y particulares.

Para más detalles a los propietarios Agustín Blázquez y Hermanos Aranda, 4.—CADIZ

La cura del doctor Nordentoff

NO HAY A MUERTO

Noticias de Copenhague atribuyen al doctor danés Nordentoff, la resurrección de un muerto. El cuerpo del prodigio, según el comunicado, con una inyección de adrenalina es el caso de la falacia.

La muerte a veces puede admitirse la noticia tal cual ha sido transmitida, por ser absolutamente antiferencia.

No negamos, no podemos negar, que un muerto vuelva a la vida por intervención divina, porque Dios no se sujetó a las fuerzas de la naturaleza por el establecimiento, y de la propia manera que infundiendo el alma en el cuerpo humano forma el hombre mediante la generación, puede producirlo de esta, unir de nuevo el alma al cuerpo que antes había sufrido, para animarlo otra vez.

Pero que esto se realice con una inyección, hace que sea el medicamento empleado, no es admisible.

La resurrección de los cuerpos transcurren a naturaleza, y se puede considerar ninguna fuerza natural, por efectos que se su virtud.

Lo que ha ocurrido en el caso que nos ocupa, que el cadáver, no había sido devuelto, su muerte era solo aparente, no real.

Para juzgar con rectitud, debemos estar presente que la muerte real, casi nunca coincide con la aparente.

Los recién fallecidos, que aparecen completamente fúnebres y según todos los síntomas, exámenes, tienen aún vida latente, vida real, más o menos duradera, según el carácter de

la enfermedad de que fueron víctimas.

«Si se excusa la putrefacción del organismo completamente probada», no existe el caso cierto de la muerte real.

El caso de la resurrección pulmonar, de la circulación de la sangre, de los latidos del corazón, etc., no son, ni con mucho, señales inequívocas de muerte real, puesto que son compatibles con la respiración interna, la circulación de las células y tejidos etc., cuya desaparición es indispensable para que dicha muerte exista.

La Academia de Medicina de París ofreció no ha mucho, un premio, al que presentase señales demostrativas de la muerte real, fuera de la putrefacción para fijar con certeza el momento en que sobreviene aquélla y quedó desierto.

La duración de la vida real es mayor en los individuos cuya muerte acontece repentinamente, por cuanto el organismo no tuvo tiempo a descomponerse.

En todo caso, la vida, después de ostentar el individuo las señales ordinarias de muerte, siempre dura más o menos una hora. Laborde, Combe, Gogga, Chirra, Besol, Louis, Blanc y otras eminencias médicas aseguran que la muerte real no sobreviene hasta después de «una hora» de ausencia la muerte aparente.

En algunos casos de muerte repentina, ya ocasionada por causas externas como descarga eléctrica, naufragio, sofocación, e interese como apoplejía, intoxicación, hemorragia, cólera, les aparentemente muertos, han sido devueltos a la vida después de muchas horas y hasta de algunos

días, según atestiguan Laborde, White, Baco y otros.

De ahí la prudencia de la Iglesia en prescribir que se absuelva a los aparentemente muertos, hasta una hora después de haber sobrevivido los signos vulgares de la muerte, y que se les administre la Extremaunción.

Debe el comunicado que motiva estas líneas, que e resucitante parece que podrá sobrevivir. Después de cuanto queda dicho, sin perjuicio del parecer de las eminencias médicas citadas, a nadie debe extrañar; pero no hemos de confundir la resurrección de Nordentoff, con las realizadas por virtud divina en que se devolvía la vida a los miembros putrefactos, cual aconteció con Lázaro.

La muerte del resucitado por el doctor danés no era real, era aparente. En verdad no había muerto.

ELÍAS ELMOS

BALNEARIO DE FUENCALIENTE

Servicio de Autos, rápido, cómodo y económico a todos los trenes por el coche CORREO y la MARÍTIMA, a la estación de Fuencaliente.

Para servicios extraordinarios dirigirse al dueño

CARLOS FERNANDEZ

Gobierno Civil

Por jugar a los prohibidos en Isálar, el gobernador interino ha impuesto a los jugadores de 50 pesetas al dueño del establecimiento en que se cometeía la falta, Francisco Rodríguez Tejero, y otras multas de menor cuantía a los cinco individuos que tomaban parte en la partida, Juan Ortega Sánchez, José María Molina Estia, Juan Escobar Siles, Juan Ruiz Huidobro y Juan Reina López.

Se ha ordenado el traslado del preso Francisco Jurado Leiva, de la cárcel de Priego a la de esta capital.

MILITARES

Regresan el capitán de Caballería don Rogelio Vignote Vignote; de Madrid; alférez don Francisco Márquez Yanguas, de Granada; capellán don Manuel Lafuente Barrote, de Madrid; oficial don Francisco Melillo Martínez, de Torrospañal.

Marcha el teniente de Intendencia don José Rey de Pablo, a Madrid; llegan el teniente de Artillería don Galdero Vázquez, de San Sebastián; don Ramón Gallo, de Meillán; capitán don Astasio Osguedes, de Sevilla; teniente de Caballería don Pío Molina Fernández, de Jaén.

Dyuntamiento de Córdoba

Por el presente se convoca a concurso por el procedimiento de pujas a las licitaciones que tendrá lugar a las doce horas del día 11 de Septiembre del corriente año, en el despacho de esta Alcaldía para ensenjar los efectos que a continuación se citan:

Un automóvil marca FORD, mil ciento sesenta y siete kilogramos de peso, cuatro kilos de bronce, dos mil kilogramos de hierro y una apisonadora.

Los tipos que han de servir de base para esta licitación se encuentran manifestados hasta el referido día y hora en las oficinas de esta Secretaría Municipal.

Córdoba a 31 de Agosto de 1928 — R. CHEZ CONDE

Conservatorio Oficial de Música DE CÓRDOBA

AVISO

Por el presente se previene a todos los alumnos de la enseñanza oficial, que del 1 al 30 de Septiembre corriente, queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Centro.

Córdoba 1 de Septiembre de 1928 — E. Secretario, José Pablos Barbudo. — V. B. O. El Director, Rafael Serrano Palma.

MARIANO MOYA

Especialista en enfermedades del Estómago, Higado, Intestino y de la Nutrición.

RAYOS X — ELECTROTERAPIA CONSULTA DE 2 A 4 Genodomar, 1, pral.

Los Comités Paritarios y el Sr. Largo Caballero

El actual consejo de Estado y el significado socialista don Francisco Largo Caballero, pronunció ayer un discurso sobre los comités paritarios y el socialismo.

Parece que en su discurso atacó a los católicos, cosa que francamente agradeceremos, pues nos reconocemos como adversarios suyos.

Las cosas se definen por sus contradicciones y nosotros en los problemas sociales somos contradictorios de la escuela del señor Largo Caballero.

No comentamos su discurso por no haberlo oído, pero la defensa que el flamante consejo de Estado ha hecho en Córdoba y la defensa que Sabarriá está haciendo en el Norte de los Comités paritarios, nos obligan a decir que están descubriendo demasiado el juego de los socialistas, en este asunto.

Los comités paritarios los estimamos como una buena; nosotros queremos los comités paritarios para una acción social católica; Largo Caballero y Sabarriá los quieren para una acción socialista, para llevar a los obreros al socialismo.

El que no pueden pertenecer a los comités españoles como vocales los representantes de las minorías tenemos que reconocer que es un éxito de los socialistas.

Titirimundi

Semanario infantil

ESTE NÚMERO

HA SIDO VISADO

POR LA CENSURA

De Sociedad

El lunes son los días de don Santiago Caballero y de don Ladislao Quasa.

—Marchó a Villaharta, el R. P. Mariano Madrid, S. J.

—Mañana es esperado de La Rota don Luis Junguito.

—Han regresado de Montaña la respetable señora doña María de Alvear, viuda de Valderrama y sus encantadoras hijas.

—Regresó de Madrid don José Serrano García estimado amigo nuestro.

—Regresaron de Málaga don Rafael Reis Sancha y su distinguida esposa doña María Teresa López Suárez.

—Ha regresado de San Sebastián don Rafael González López, de la Casa de Banca de Pedro López y Hija.

—De Villar del Ala (Soria) ha regresado don Gregorio García Mateo.

—Ayer se unieron con los insolubles lazos del matrimonio en la parroquia de San Pedro la encantadora señorita Carmen León Díaz y el joven maestro don Antonio Reina León.

—Bendijo la unión el canónigo don Francisco Muñoz Romero.

Fueron padrinos don Emilio C. II y la bella señorita Dolores León Díaz. Actuaron de testigos don Manuel Blanco Cantarero, don Pedro Villalada Pechalup, don José Osuna Garrón y don Rafael Rivera Lisán, don José Priego López, don Antonio López Gutiérrez, D. Patricio López y González de Castiles, don Rafael León Priego y don Antonio Fernández Vergara.

Deseamos a la feliz pareja todo género de felicidad.

NOTICIAS

LOS CABALLEROS

DE LA INMACULADA La Congregación de Caballeros de la Inmaculada asistirá mañana en San Hipólito a la Misa de doce. No habrá durante ella lección litúrgica, porque aunque se halla mejorado, guarda aún cama el R. P. Director D. Diego Navarro, S. J.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda el día 2 de Septiembre de 1928, de 11 a 1 de la noche en los Jardines.

Primera parte.—«Gallito», pasodoble, Lope; «Seherazade», tercer tiempo, Kimsky Korsskow; «Los Castigadores», Alonso; «Pontourris de Aires Andaluces», Lucena.

Segunda parte.—«Egmont», obrera, B. Böhmer; «La Mescona de Terdeñuela», pavana, Moreno Torroba; «El Rey que rabó», fantasía, Osaí.—El Director MARIANO S. CAMARERO.

EL CALOR

Ayer hizo una noche de las clásicas de verano. El día de hoy no le ha ido en zaga. Cualquiera creería que en vez de Septiembre nos hallamos a primeros de Agosto.

SUBDIRECTOR

Nuestro compañero en la prensa don Francisco Sánchez Luque, ha sido nombrado subdirector en Córdoba y a provincia de las compañías de seguros «La Hispanocubana» y Barcelona». Nuestra enhorabuena.

ANOIANA LESIONADA

Al trasladar por la vía pública cayó al suelo la anciana de 64 años Aunadora Fernández, la cual sufrió fractura del antebrazo derecho, siendo asistida en la Casa de Socorro.

SE CAE DE UNA CABALLERÍA En los jardines de la Agricultura fué despedido de la caballería que montaba el jove de 13 años Manuel León Luenda, resultando con erosiones en diferentes partes del cuerpo.

MINERA

Don Bartolomé Sánchez Moreno, vecino de Villanueva de Córdoba, ha solicitado se le concedan 24 pertenencias de la mina denominada *Lola*, de mineral hierro, sita en el término de Torrecampo.

DÉCIMO

A Francisco Castro Molina se le ha extraviado un décimo de Lotería del número 11 502 correspondiente al sorteo de hoy.

ENTRE ELLAS

Antonia Arriero Ordóñez cuestionó con sus convencidos Dolores Moyano y su hijo de ésta en la calle Siete Revueltas. Antonia llevó la peor parte en la contienda, pues sufrió erosiones en la cara y mano derecha.

ASISTIDO

En la Casa de Socorro ha sido asistido Enrique Valenzuela Mohamedano, de 8 años, que presentaba fractura del cúbito y radio derecho por su tercio inferior. La citada lesión, que es de pronóstico grave, manifestó haberla causado al tratar de beber agua en una fuente de la plaza de San Lorenzo y caer al suelo.

Por 60 céntimos

un estuche de cartas, lisas e rayadas, con los sobres forrados

Solo en la Librería Luque

Cerca del Instituto

HAZAÑAS CANINAS

La niña de 2 años Pilar de la Boca Cueta fué mordida por un perro en su domicilio, y sufrió una erosión en la nariz de pronóstico reservado.

INDULGENCIAS

El lunes tres de Septiembre se gana indulgencia plenaria, visitando la iglesia de San Pablo y rezando por San Sandoval, seglar, mártir de Córdoba.

UN INCENDIO

En terrenos del cortijo Cañuelo, que lleva en arrendamiento don Antonio Jurado Aguilar, se declaró un incendio, ardiendo dos almires de paja con unas 11.000 arrobas, de un valor aproximado a 6.000 pesetas. El siniestro se supone casual.

NO DABLE VUELTAS

Si quiere comprar en buenas condiciones de precio y calidad, visite LA SEVILLANA, única casa que le ofrece artículo completo y precio limitado. Conde de Cárdenas 24. 10—6

FARMACIAS

Las de guardia el próximo domingo 2 de Septiembre, son:

Don José de Diego Martínez, Plaza de Casovias; don Agustín García Solano, Cardenal Herrera 4; don Fernando Valverde Cano, San Pablo 3 y 5; don Astolin Orrego Fernández, Realejo 92; don Juan Carandell Pericay, Plaza Colón 1.

CABALLERIAS

De la finca Campo Bajo, demarcación de Cerro María o, han desaparecido dos caballeras de la propiedad de Emilio Jurado Medina, y de terrenos del cortijo Torredillas Bajas, del término de esta capital, otras tres de la pertenencia del vecino de Fernán Núñez D. José López Crespo.

RIÑA

En la Lagunilla de Santa María cuestionaron Luis Feria Jordano, Ana Capdevilla Faría y Rafael Acosta Rodríguez, promoviendo un gran escándalo.

FOR NO PAGAR

El chófer Baltasar Parra Barrá denuncia a Francisco Mora en Lérida que se niega a abonarle un servicio de auto que importa 25 40 pesetas.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol 44 60 a la sombra 35 60 mínima, 20 40. Barómetro 746 20. Higómetro, 74.

MEDIAS

La Sevillana, que debiera llamarse la verdadera casa de las medias, ofrece calidades patentadas exclusivas en esta plaza, cuyo precio y calidad supera a cuanto pueda ofrecer la competencia, pruébese y se convencerá.—CONDE DE CÁRDENAS 24.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el letrado don Rafael Mir de las Heras en nombre de don Carlos Aguilera Jiménez, don Enrique Pérez Luque, don Rafael Valverde Cabero y don Luis Alcalá Zamora y Aguilera, contra acuerdo del Ayuntamiento de Priego de 4 de Julio último aprobando extremos del informe del ilustrísimo señor Juan S. Instructor designado para la instrucción del expediente en ejecución de sentencia de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo, y por el que se declara que los recurrentes abonarán determinadas cantidades a dicha Corporación.

PEREGRINACION

Llamamos la atención a nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en primera plana aplaudiendo la peregrinación a Lourdes.

SIN REALIZAR

vendo LA SEVILLANA artículos nuevos y de buena calidad a precios más limitados que todos los demás.—Conde de Cárdenas 24. 10—6

«CÓRDOBA GRÁFICA»

Hemos recibido el número 94 de esta publicación correspondiente al día 30 de Agosto, conteniendo entre otros los siguientes artículos:

Córdoba en Málaga.—La primera salida de Lucena al mar, por Eugenio García Niella.—Vida cordobesa: Los autobuses.—La Escuela de Veterinaria y Higiene la más Casca de Socorro, por M. Darán de Vallés.—Historia de Medina Anabarr; un folleto encantador, por F. Javier Simonet.

SE ARRIENDA

Desde el 15 de Septiembre a fin de Mayo se arrienda la casa de la Huerta de los Antos, en el mejor sitio de la Sierra de Córdoba.

Para saber condiciones, Sra. Viuda de Alvear, calle de Sevilla, número 4.

PER 10 000 PESETAS

necesitadas 15 Septiembre y completamente garantizadas abonará 16.000 en 10 semanas a razón de 1.600. Escríbme apartado 18, Algeciras. 8—8

Para más detalles pídanse el Reglamento al SR DIRECTOR, SALIDOS 4.

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta la vitalidad, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Internado de María Santísima de Araceli

Dirigido por H. H. Maristas

LUCENA (CÓRDOBA)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:

a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos científicos y graduados. b) SEGUNDA ENSEÑANZA en empleo, hasta la obtención de los títulos de Bachiller Elemental y Universitario.

c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que desean obtener título especial, deseando una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.

Para más detalles pídanse el Reglamento al SR DIRECTOR, SALIDOS 4.

FUMAD CON PAPEL



Zig-Zag DEJAD DE FUMAR 15cts. librito EN TODA ESPAÑA

EL GRUPO MOLINO

BATIDORA METALICAS QUE CONSTRUYE LA CONSTRUCTORA ANDALUZA produce masa suficiente para el entrenamiento normal de una prensa de cuarenta fanegas con un grado de agotamiento de los orujos superior al de todas las máquinas existentes.

INFORMES Y PRESUPUESTOS EN LA CONSTRUCTORA ANDALUZA GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros PASSEO DE LA VICTORIA CORDOBA

VINOS BENAVIDES BURGOS

Stadium Electro-Mecánica
 INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA
 A las seis de la tarde sensacional partido de desempate entre los equipos de primera categoría
Agrupación Deportiva Tranviaria de Madrid
 Y EL
Real Córdoba S. C.
 Preferencia, 1'50 pesetas. — General, 1'00.
 PARA MÁS DETALLES VEÁNSE PROGRAMAS

Telegrafo y Teléfono
 De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
 Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Lotería Nacional
SORTEO DE HOY
 En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los números siguientes:
 Con 100.000:
 34.916 Vitoria, Barcelona, Jerez, Málaga, Madrid.
 Con 60.000:
 15.805 Las Palmas, Madrid, Málaga, Huelva.
 Con 20.000:
 35.453 Barcelona.
 Con 15.000:
 28.999 Vitoria, Barcelona, Granada, Jerez.
 Con 1.500:
 27.176 Zaragoza, Barcelona, Granada, San Sebastián, Sevilla.—11.797 Valencia, L'nares, Barcelona, La Línea, Bilbao.—19.126 Madrid, Cádiz, Jaén, Palma, Valencia.—15.919 Madrid, Santa Cruz.—12.062 Madrid, Ronda, San Felix de Llobregat, Murcia, Sevilla.—20.336 Comillas, San Sebastián, Granada, Málaga, Barcelona, Bilbao.—21.974 Gijón, Alicante, Algeciras, Santa Cruz, Barcelona, Valladolid.—38.546 Barcelona.—5.406 San Fernando, León, Granada, Gijón Salamanca, Valencia.—30.109 Oviedo, Burgos.—4.065 Madrid, Ciudad Real Marchena, Málaga, Barcelona, Valladolid, CORDOBA.—28.480 Madrid, Barcelona, Toledo.—26.020 Zaragoza, Palma de Mallorca, Antequera, San Sebastián, Murcia, Barcelona.—9.688 Huelva, Barcelona, Coruña, Murcia, Sevilla, Valencia.—25.768 Madrid, Barcelona, L'nares, Oviedo, Carmona Valladolid.
 Tienen aproximación de 800 pesetas el anterior y el posterior al gorzo de 600 los del segundo, de 560 los del tercero y 500 los del cuarto.
 Tienen centena de 300 pesetas los cuatro premios mayores.

POLITICA
"La Gaceta"
 La de hoy publica lo siguiente:
 Estableciendo el seguro obligatorio de viajeros y ganado vivo.
 Estableciendo desde primero de mes determinadas modificaciones en las líneas de la Compañía Transatlántica.
 Decreto indultando a don Oscar Pérez Solís, de la pena de 3 años, 6 meses y 21 días que le impuso la Audiencia de Bilbao, por el delito de conspiración para la rebelión.
Teatros
 Sevilla.—El gobernador civil ha dispuesto que no se abra ninguna solicitud para apertura de espectáculos, sino va acompañada de informes del subdelegado de medicina y del arquitecto.
Los socialistas
 Santander.—Un socialista donante ha enviado 2.500 pesetas para la hipoteca que pesa sobre la casa del pueblo y ofrece igual cantidad a todos los

años siempre que dicha casa siga la actual orientación.
 En caso contrario anuncia las enviará a la agrupación socialista.
Ecós palatinos
 San Sebastián.—Después de visitar el monarca español en Sitxulmo al rey Gustavo de Suecia, marchará don Alfonso a Göttingburgo y de esta última población vendrá directamente a San Sebastián, a donde planea llegar el próximo día 24.
 Santander.—El Rey obsequió esta mañana con un almuerzo a las autoridades en el Palacio de la Magdalena.
 Luego realizaron una excursión a Santillana.
 El Presidente de la Diputación obsequiará mañana con un almuerzo a los comandantes de los buques de guerra surtos en este puerto.
 Mañana se verificará la inauguración de un dispensario en cuyo acto acompañará a las Reyes el ministro de la Gobernación.
Estella
 San Sebastián.—El Presidente cumplimentó esta mañana a la Reina Doña María Cristina.
 Luego recibió varias visitas.
 Esta tarde facilitó a la prensa una nota oficial que dice:
 Ha llegado a noticia del Gobierno que se trata de la constitución de una sociedad extranjerita para aportar capitales con destino a la explotación de presas y saltos de agua, cuyos grupos tendrían subvención por parte del Estado.
 El Gobierno quiere que se sepa que limita al 25 por 100 el capital máximo que pueden facilitar las sociedades extranjeras o personas extranjeras.
 Además se orientará la formación de estas agrupaciones a la sindicación forzosa y ve unificar y a fomentar la economía que lógicamente debe llegar al consumidor.
 El marqués de Estella asistirá esta tarde a las carreras.
 El lunes irá a almorzar a Bilbao.
Guadalhorce
 San Sebastián.—El ministro de Fomento marchará mañana a Madrid.
El seguro de viaje
 El decreto que hoy publica la "Gaceta" relativo a seguro obligatorio de viajeros y ganado vivo dispone lo siguiente:
 Los viajeros abonarán una prima del 5 por 100 del importe del billete y no podrá exceder de tres pesetas.
 Esta prima se abonará en taquilla o a los revisores.
 Se cobrará a los viajeros mayores de tres años, y solo para trayecto en territorio español.
 El seguro es sobre accidente no voluntario.
 Las lesiones leves no serán objeto de indemnización.
 Se excluyen las caídas cuando esté

III ANIVERSARIO
 Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. Aquilino Molina Torres
 Que falleció en Villanueva del Rey (Córdoba)
 El día 3 de Septiembre de 1925, a los cincuenta y dos años de edad
 R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Julia Obrero del Castillo, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.
 Todas las misas que se celebran los días 3 de Septiembre en la Iglesia parroquial de Villanueva del Rey (Córdoba), serán aplicadas por el alma de dicho señor.
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por el Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y Obispos de Cádiz y Córdoba.

varado el tren o se daban a imprudentes o infracciones del reglamento o fuera a mayor.
 En el caso de muerte inmediata o de muerte ocurrida dentro de los diez meses siguientes, se abonará treinta mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.
 Si sufriendo lesiones graves que exigieran un tratamiento de 10 días y un día, se declarará la incapacidad permanente o total o parcial.
 En el caso de deformidad se semetará el asunto al fallo de la Academia de Medicina.
 En el caso de muerte de individuos mayores de tres años y menores de siete, se dará a las familias una indemnización de mil pesetas.
 Si fuere incapacidad absoluta o permanente la que hubiese que apreciar en el viajero, se pagará el 75 por 100 de la indemnización que se abona en caso de muerte.
 En el caso de incapacidad para el trabajo se pagará el 50 por 100 de dicha indemnización.
 Si la incapacidad fuere parcial, la indemnización será de 200 a 2.500 pesetas.
 Si el accidente exigiera la intervención del Instituto de reeducación, entonces habrá que dedicar dos mil pesetas para el Instituto de reeducación.
 Las cuestiones que surjan para la aplicación de este decreto serán sometidas a un tribunal de arbitraje.
 El decreto se pondrá en vigor en primero de Octubre próximo.
 Se nombrará para ello una comisaría de seguros.
 A la Compañía se dará como compensación a los gastos que se originen el 5 por 100 de la recaudación.
 En el ganado vivo se cobrarán 50 céntimos por cabras de ganado vacuno, mular y cabrio, por cada 50 kilómetros de recorrido o fracción y 80 céntimos por anual y de cerda y 25 por cabrio.
 La recaudación ingresará en el fondo de la caja de compensación. Del total se dedicará el 40 por 100 al Patronato del turismo, 40 por 100 al abono de indemnizaciones por siniestros, el 5 por 100 para gratificaciones de empleados, otro 5 para la comisaría del seguro y el diez restante para el fondo de provisión.
 En el ministerio del Trabajo habrá una junta consultiva de seguros que actuará en éste con carácter oficial y autónomo.
 Será Presidente el Director general de Comercio y vicepresidente el subdirector de transportes. De vocales actuarán dos por el Patronato del turismo, dos por la Inspección de seguros y dos representantes de entidades relacionadas con este seguro.

Notas eclesiásticas
Arzobispo
 Valladolid.—Después de corta temporada de descanso, atendiendo al propio tiempo al cuidado de su salud, primeramente en el Balneario de Corconte y luego en la provincia de Vizcaya, regresó el Prelado Excmo. Sr. don Remigio Gandaseguy, acompañado de su mayordomo.
Obispo
 Sevilla.—Marchó a Sanlúcar el Obispo coadjutor de Santo Domingo don Luis Mons.
Barcelona
Barrera
 El capitán general señor Barrera marchó a Villafraanca de Panadés a presenciar el concurso hipico del regimiento de Caballería que allí se halla de guarnición.
 Mañana irá a Tortosa, donde llevará el pendón en la procesión de la Patrona la Virgen de la Cinta.
Muerte trágica
 Esta madrugada se cayó por la escalera de un cuarto piso de la casa número 71 de la calle Muntaner un sujeto llamado Enrique Rosón, que sufrió tan graves heridas que falleció a consecuencia de ellas.
A pique
 Anchó el barco velero de la matrícula de Valencia "J. Sister", que salió de este puerto, al llegar frente a Llobregat chocó contra un farocho de Valencia llamado "Virgen de los Desamparados".
 El farocho se fíe a pique.
 Sus tripulantes fueron recogidos por un bote del barco velero.
Cambio de intestinos
 Ha sido detenido un tratante de ganados que al ser sacrificado un buey tuberculoso le cambió los intestinos por los de un sano con objeto de que la carne de aquel no fuese desechada.

Chofer robado
 El chofer Jaime Barbereras ha denunciado que dos sujetos tomaron su coche y le ordenaron fuere a un sitio, después a otro y por último al Tibidabo.
 Al llegar al sitio llamado Calvario saltó que le daban unos golpes en la espalda y vio que eran los dos viajeros con la culpa de la plática.
 Según el coche un pendiente pagadero y para evitar un accidente se abandonó el volante y los ladrones le quitaron entonces todo el dinero que llevaba.
General
 Esta noche ma chará a Madrid el capitán general de Canarias don Antonio Vallejo.
Los hay lilas
 Ha sido detenido Esperanza Amaya, que recibió 1.150 pesetas de un convecino de Siles, a cambio de que ella le anunciara el número al cual había de corresponder el premio mayor en el pasado sorteo. Como no le tocó denunció el hecho a las autoridades. A Esperanza se le ocuparon las pesetas.
Miscelánea
De Guerra
 El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" no publica hoy ninguna disposición de interés general.
La vida en los cabarets
 Bilbao.—Ayer se pretendió penetrar en un cabaret un aviador que iba acompañado de una joven. El portero le prohibió la entrada.
 El aviador se retiró volviendo poco después en mangas de camisa y dando una bofetada al portero.
 Acudieron otros porteros y salieron todos desafiados a la calle.
 Una vez en esta un periodista de fealdad al aviador y un portero le hirió en la cabeza de un garrote. Los demás indomnes.
Compostelanas
 Santiago.—La Asociación de la prensa ha elegido vocales para el comité paritario.
 Los odontólogos de Valencia, Aragón y Barcelona, han sido obsequiados por sus compañeros de Galicia.
 Procedentes de la Ocruña llegaron 50 cigarrereras madrileñas, que realizan una excursión por estas tierras.
 El Arzobispo de Santiago ha autorizado al de Buenos Aires, que se halla en esta, para que bendiga la primera piedra del sanatorio de Lamada.
Muerto por el tren
 Huesca.—Cerca de Ayerbe un tren arrolló a José López, matándole.
Gitanillo
 Jaén.—L'egó Gitaillito de Triana, que a causa de un accidente automovilístico, no pudo llegar a tiempo a trabajar en Linares.
Crónica negra
 En un campo al lado de la calle Francisco Oviedo y de la colonia de Primo de Rivera ha sido encontrado el cadáver de un hombre.
 Se cree que ha fallecido de muerte natural.
 En la calle Alcántara, número 4, se ha encontrado esta tarde el cadáver del joven de 17 años Julio Coral, que se cayó desde un tercer piso.
 Se ignora si se debe el hecho a un accidente fortuito o criminal.
 La guardia civil ha comunicado esta tarde a la Dirección de Seguridad que en la carretera de Alcalá de Henares ha encontrado a Emilio Oliver, de 34 años, que tenía un balazo en una pierna.
 Declaró que examinando un revólver se había causado esas heridas, pero la guardia civil opina de otro modo y realiza pesquisas para el esclarecimiento del hecho.

Extranjero
La Cierva
 Londres.—El ingeniero español don Juan La Cierva y Codorniu intentará con su autogiro atravesar el canal de la Mancha, partiendo del aerodromo de Croydon.
Hazafia
 La Paz.—El alpinista alemán Heyn ha colocado en la cumbre de un monte nevado la bandera de Bolivia.
El pacto de Kellog
 París.—Yugoslavia y Finlandia se han adherido al pacto Kellog. Con estas son 32 las naciones adheridas y otras 32 las que se han comprometido.
Consejo
 París.—Ayer se celebró Consejo de ministros en casa de Poincaré.

Aviación
 Le Bourget.—Los aviadores Arrat y Ríemag, han anunciado que harán una vuelta a la India para batir el recorrido en línea recta.
Del Magisterio
 Ha solicitado tomar parte en las oposiciones de María Antonia Crespo Gómez.
 —La maestra de Pueblo Nuevo de la Vicuña O. Fernández Mayoral, envía un título para nueva diligencia de arceano.
 —El alcalde de Moriles envía la renuncia del cargo de maestro sustituto de don Federico Millán González.
 —Doña Iluminada Boix Ysgues, solicita se le nombre para una interinidad.
 —La Dirección general de la Duda desestima la instancia de don Carlos Serrano Lucena, que solicitaba una pensión de supervivencia para sus hijos Francisco, Aurora y Pilar Serrano Rico.
 —El Inspector de la 3.ª zona pide fecha en que empezó a hacer uso de licencia el maestro de Fuente Obajuna don José Villa Salguero.
 —Según se deduce de la convocatoria, para cada escuela distinta dos de los componentes del Tribunal habrán de ser diferentes: el director de la graduada y el maestro de Sección de la misma. El ejercicio práctico de dichas oposiciones, al tener que realizarse en la misma escuela en que han de proveer las vacantes, ha de originar necesariamente el que esta parte de la oposición, por lo menos, tenga que realizarse en poblaciones que no sean capitales de provincias en determinados casos.
 —El artículo 5.º del decreto ley de 22 de Octubre sobre paeivos, dispone lo siguiente:
 «Se considerarán servicios abonables, para los efectos de la jubilación de los empleados civiles, los siguientes: 1.º, los prestados, efectivamente, día por día, en cualquiera de las carreras civiles del Estado, en destino o de cargo con sueldo que figure detallada en los presupuestos generales del Estado, con cargo al personal y después de cumplida la edad de los diez y seis años.»
 Teniendo en cuenta lo que antecede, seguimos opinando que esos servicios son computables para la jubilación, no así para la clasificación, pues son cosas distintas y que se han confundido por muchos, considerando los como una misma cosa.

ELEVADOR
 Elevador Multicelular «Caruelle». El mejor aparato para la elevación de aguas. Dirección limitada. Se coloca sin bajar al pozo, a todas las profundidades y eleva a cualquier altura, moviéndose a mano, con motor o malacate. Precios y detalles, Casa Pozo, Reloj 1. Teléfono 1-0-0.
Villa del Rio
 Con motivo de la fiesta de la Patrona se celebrará en ésta los siguientes festejos:
 Día 7, diana. Feria de ganado los días 7, 8 y 9.
 A las siete de la mañana de este día, traslado desde su ermita a la parroquia de la imagen de la Santísima Virgen de la Estrella.
 Después en el Ayuntamiento reparto de ropas a los pobres de la localidad, cuyas ropas proceden de las donaciones que el vecindario ha hecho a este beneficio.
 A las cinco de la tarde, solemnes Vieras en el templo parroquial, con asistencia de las autoridades y cofrades.
 Desde las seis de la tarde se eleva rúa globos grotescos y funcionarán cascadas en el Paseo de los Lírios.
 Desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada, gran velada musical en el Paseo de los Lírios y bailes populares y de sociedad.
 Día 8.—A las diez de la mañana, solemne función religiosa en la iglesia parroquial, asistida por escogida orquesta y reputados cantores cordobeses, estando el sermón a cargo del elocuente orador sagrado, canónigo de la S. I. C. de Córdoba, M. I. Sr. D. Mariano Ruiz-Cuervo Al...
La Perla
 Gran Confeitería, Pastelería y Café
 Teléfonos, núms. 43 y 4
 Situación: Calle de San Juan, 43.
 Inician en breve las clases...

A todos nos interesa mucho
 poder adquirir lo que necesitamos, por su justo precio
 Y esto lo conseguirá V. con toda regularidad, comprando en los Almacenes de Colonias
AVENIDA DE CERVANTES, 24
 — Teléfono, 6-1-0 —
Valentín García del Campo
POMADA CERO
 curadlocras, grietas, quemaduras, herpes, sabañones, escomas y erupciones,
Libros en vez de humo
 Con el libro puede ilustrarse prácticamente la máxima de que «muchos pecos hacen un gran mucho». Puede darse un gran número de ejemplos de pequeños sacrificios, no ya de necesidades, sino de caprichos, para demostrar las grandísimas ventajas que pueden obtenerse de una economía bien entendida.
 Para ser económico no es necesario ser avaro. La avaricia y la codicia son dos cosas muy distintas; la primera es un vicio; la segunda una virtud. El avaro se priva de lo necesario sólo por el afán de guardar dinero; el hombre económico se abstiene de lo superfluo para poder mejor atender a lo necesario, porque realmente la economía no es siete en privarse de gastar dinero, sino en saber gastarlo con discreción.
 El conocido filósofo y moralista nortamericano, Orison Swett Marden, refiere una anécdota que ilustra admirablemente lo que queda expuesto.
 Había de un joven que se privó de fumar con la intención de ahorrarse el dinero que le costaría el tabaco para invertirlo en libros, pues su ideal era reunir una pequeña biblioteca.
 Y, en efecto, el joven a los diez y seis años se privó de fumar una cajetilla diaria, como consumen muchos, esos sesenta céntimos que ahorraría diariamente, se convertirían al cabo del año en 219 pesetas, cantidad que repetida por espacio de seis años, al interese compuesto de cuatro por ciento, produciría la suma de 1.452, 63 pesetas, con la cual un joven de veintidós años puede surtir de un buen número de libros exigidos. Es decir, que en vez de haber disipado en humo esos sesenta centes de pesetas, les ha convertido en un tesoro de sabiduría que puede proporcionarle muchos ratos de ocio y ser al mismo tiempo una fuente inagotable de conocimientos útiles.
 Para lograr semejante resultado sólo es necesario poner en juego los dos resortes que ha movido las grandes empresas: fuerza de voluntad y perseverancia.

Estrella
 La imagen de la Santísima Virgen de la Estrella, recorriendo las calles de costumbre.
 A las diez de la noche gran velada musical en el salón del Paseo de los Lírios.
 Día 9.—A las doce del día, se celebró en los Lírios, solemne bendición de los automóviles que se presentan.
 A las seis de la tarde, y en dicho sitio se procederá a entregar a los hermanos Juan y Alfonso García Díaz los premios en metálico que el Ayuntamiento les ha concedido en recompensa a su arrojo y altruismo salvando de una muerte segura en el río Guadalquivir a las niñas Antonia y Francisco Balaestegui Fernández.
 Como en las noches anteriores velada musical.
 Día 10.—A las ocho llegará la gran banda municipal de música de Córdoba, que dirige el inspirado maestro don Mariano Gómez Camarero, y a las nueve, en el Paseo de los Lírios, dará un concierto.
 A las cinco de la tarde amenizará el Real de la Feria la banda de este municipio, y en los intervalos se elevarán globos grotescos.
 A las diez de la noche, en el indicado salón del paseo, la banda municipal de Córdoba dará otro gran concierto de música popular.
 Terminado este concierto se quemará una gran traca valenciana y las bandas de música tocarán una rumba, dando fin con ello a las fiestas del presente año.

Aviación
 Le Bourget.—Los aviadores Arrat y Ríemag, han anunciado que harán una vuelta a la India para batir el recorrido en línea recta.
Del Magisterio
 Ha solicitado tomar parte en las oposiciones de María Antonia Crespo Gómez.
 —La maestra de Pueblo Nuevo de la Vicuña O. Fernández Mayoral, envía un título para nueva diligencia de arceano.
 —El alcalde de Moriles envía la renuncia del cargo de maestro sustituto de don Federico Millán González.
 —Doña Iluminada Boix Ysgues, solicita se le nombre para una interinidad.
 —La Dirección general de la Duda desestima la instancia de don Carlos Serrano Lucena, que solicitaba una pensión de supervivencia para sus hijos Francisco, Aurora y Pilar Serrano Rico.
 —El Inspector de la 3.ª zona pide fecha en que empezó a hacer uso de licencia el maestro de Fuente Obajuna don José Villa Salguero.
 —Según se deduce de la convocatoria, para cada escuela distinta dos de los componentes del Tribunal habrán de ser diferentes: el director de la graduada y el maestro de Sección de la misma. El ejercicio práctico de dichas oposiciones, al tener que realizarse en la misma escuela en que han de proveer las vacantes, ha de originar necesariamente el que esta parte de la oposición, por lo menos, tenga que realizarse en poblaciones que no sean capitales de provincias en determinados casos.
 —El artículo 5.º del decreto ley de 22 de Octubre sobre paeivos, dispone lo siguiente:
 «Se considerarán servicios abonables, para los efectos de la jubilación de los empleados civiles, los siguientes: 1.º, los prestados, efectivamente, día por día, en cualquiera de las carreras civiles del Estado, en destino o de cargo con sueldo que figure detallada en los presupuestos generales del Estado, con cargo al personal y después de cumplida la edad de los diez y seis años.»
 Teniendo en cuenta lo que antecede, seguimos opinando que esos servicios son computables para la jubilación, no así para la clasificación, pues son cosas distintas y que se han confundido por muchos, considerando los como una misma cosa.

Estrella
 La imagen de la Santísima Virgen de la Estrella, recorriendo las calles de costumbre.
 A las diez de la noche gran velada musical en el salón del Paseo de los Lírios.
 Día 9.—A las doce del día, se celebró en los Lírios, solemne bendición de los automóviles que se presentan.
 A las seis de la tarde, y en dicho sitio se procederá a entregar a los hermanos Juan y Alfonso García Díaz los premios en metálico que el Ayuntamiento les ha concedido en recompensa a su arrojo y altruismo salvando de una muerte segura en el río Guadalquivir a las niñas Antonia y Francisco Balaestegui Fernández.
 Como en las noches anteriores velada musical.
 Día 10.—A las ocho llegará la gran banda municipal de música de Córdoba, que dirige el inspirado maestro don Mariano Gómez Camarero, y a las nueve, en el Paseo de los Lírios, dará un concierto.
 A las cinco de la tarde amenizará el Real de la Feria la banda de este municipio, y en los intervalos se elevarán globos grotescos.
 A las diez de la noche, en el indicado salón del paseo, la banda municipal de Córdoba dará otro gran concierto de música popular.
 Terminado este concierto se quemará una gran traca valenciana y las bandas de música tocarán una rumba, dando fin con ello a las fiestas del presente año.

CASANA-DENTISTA *Marqués de Boil, 2* **CÓRDORA**
 Ministerio de Cultura 2007

